**(3)ACTA POR GANADO TRASEÑALADO O TRASHERRADO AL SOLICITAR LA EXP DE GUIAS**

ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 52 FRACCIONES II Y III, 57, 72 y 76 FRACCION I DE LA LEY DE GANADERIA PARA EL ESTADO DE SONORA Y DE LOS ARTICULOS 91, 92, 93 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE SONORA, SE LEVANTA EN **XXXXXXXXXX** UBICAD**O** EN EL MUNICIPIO DE **XXXXXXXXX**, SONORA.

En xx **xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx**, ubicado en el municipio de **xxxxxxxxxxxxxxxxxx** del Estado de Sonora, siendo las **xxxX** horas del día **xx de xxxxx** de 201**x**, el suscrito C.xxxxxxxxxxxxxxxxxx**xxxxx**, Inspector de Ganadería de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura del Gobierno del Estado de Sonora, comisionado mediante oficio No **xxxxx**expedido por el Director General de Servicios Ganaderos, Lic. Juan Alberto Monreal Molina, al Centro de Inspección Ganadera del municipio de xxxxxxxxx, en cuya jurisdicción se encuentra comprendido el predio xxxxxxxxxxxxxxxx, en base a las facultades que me confieren los artículos 48, 52 fracción I y 76 fracción I de la Ley de Ganadería para el Estado de Sonora, me constituí en el predio mencionado, con el fin de proporcionar el servicio de expedición de guías de transito que solicito el C. Xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx de un lote de ganado compuesto de xx cabezas de ganado en la que se detectan irregularidades en la propiedad del ganado.

A continuación y en cumplimiento lo dispuesto por el artículo 88 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Sonora, procedí a identificarme con el C. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxquien realizo la movilización del ganado, con mi credencial y con mi nombramiento de inspector de Ganadería, expedida por la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura del Gobierno del Estado de Sonora, documentación que el C.xxxxx**xxxxxxxxxxxxxxxxx**tuvo a la vista, y pudo comprobarlo con los datos del nombramiento inspector de ganadería y la credencial con fotografía mencionada, cuyos rasgos fisonómicos coinciden plenamente con el Inspector que está actuando, a su vez el C. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxXXXse identificó con su Credencial del IFE No**. xxxxxxxxxxxxxxx**, quien se ostentó como legítimo propietario del ganado descrito.

Enseguida le informe al C. **xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx**, que el suscrito Inspector, con fundamento en el artículos 48, 52 fracciones I, II y III y 57 de la Ley de Ganadería para el Estado de Sonora, requiero verificarla legítima propiedad y el cumplimiento de las disposiciones sanitarias de las xx cabezas de ganado bovino como lo establece los artículos 10 fracción IV y 76 fracciones I y IV de la Ley de Ganadería, que son requisitos indispensables para la expedición de la guía de transito para la movilización de dicho ganado que está solicitando, por lo que a continuación le solicite, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 89 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Sonora, se sirviera designar a dos testigos de asistencia, apercibiéndolo de que en caso de negarse a hacerlo, el suscrito inspector lo realizaría, decidiendo el C xxxxxxxxxxxx**xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx**designar como testigos al C**.xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx**, con domicilio en la ciudad de **xxxxxxxxxxxxxxxxxx,**xxxxxxxxxxquien se identifica con la credencial del IFE No **xxxxxxxxxxx**y al C.

xxxxxxxxxxxxxx.**xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx** con domicilio en xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxen la ciudad de **xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx**, quien se identifica con la credencial del IFE No. **xxxxxxxxxxxxxx.**

Realizado lo anterior, se hace del conocimiento del C. **xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx**, que debe conducirse con la verdad, haciéndole saber de las penas en las que incurren las personas que faltaren a la verdad ante una autoridad pública, distinta de la judicial, en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 205 fracción I del Código Penal para el Estado de Sonora.

Por lo que enseguida el suscrito inspector, en con fundamento en lo dispuesto por los artículos48, 52 fracciones I, II III, VI, 57 y 76 fracción IV de la Ley de Ganadería requerí al C.xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx para que me presentara la documentación que ampara la legal propiedad del ganado descrito, en los términos señalados por los artículos 10 fracción IV, 76 fracción IV y 82 de la Ley de Ganadería, así como para verificar el cumplimiento de las disposiciones sanitarias en atención a lo dispuesto por los artículos 57 y 76 fracción Ide esta legislación y poder expedirle la guía de transito que solicito, quien manifestó que el ganadolo adquirió a distintos propietarios presentando las guías de transito números xxxxxxx,xxxxxxxxxx, xxxxxxxx y xxxxxxxxx expedida por el inspectores de la xx y xx zonas ganaderas del municipio de xxxxxxxxxxxxxx con fecha xxxxx del año en curso.

Enseguida procedí a revisar el lote de ganado de xx cabezas de ganado que el C.xxxxxxxxxxxxxxxxx me presento como de su legítima propiedad, encontrando que las marcas de herrar de xx cabezas de ganado se encuentran trasherradas, sin que se pueda apreciar las marcas de herrar al estar sobrepuesta una marca encima de otra y que por supuesto no coinciden con la marca de herrar autorizada a esta persona en el titulo de marca de herrar Np. Xxxx ni tampoco corresponde a las marcas que se describen en las guías de transito que presento para pretender demostrar que las adquirió, ya que como se menciona las marcas de herrar en el ganado están encima una de otra y son completamente irreconocibles, es decir el ganado tenía una marca de herrar que a simple vista es de mayor antigüedad y que corresponde al propietario original del ganado y sobre esta tiene aplicada en forma reciente otra marca de herrar distinta con la que se pretende eliminar la anterior y hacerla parecer de que es de quien se ostenta como propietario del ganado trasherrrado, por con fundamento en el artículo 52 Fracción III de la Ley de Ganadería procedo a inmovilizar este ganado depositándolo en el predio xxxxx y designando como depositario de los mismos al C.xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, quien se hará cargo de la manutención y cuidado de dicho ganado.

Debido a que el ganado esta trasherrado y por lo tanto no se puede reconocer como legitimo propietario de los animales al C. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, en los términos establecidos en los artículos 10 y 82 de la Ley de Ganadería, no procede la expedición de guía de tránsito, por lo que esta acta , junto con la demás evidencia grafica tomada se turnaran a la Dirección General de Servicios Ganaderos, poniendo a su disposición el ganado traherrado, se solicitó el auxilio de la fuerza pública para la vigilancia de este ganado y para que se sirva realizar la denuncias ante las autoridades competentes y se resuelva este asunto conforme a derecho proceda, por lo que se

solicita al C.xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxX**x**, indique algún domicilio para oír y recibir notificaciones, señalando el ubicado en xxxxxxxxxxxxxx**xxxxxxxxxxxxxxxxxxdel Estado de Sonora** así como su correo electrónico **xxxxxx@.com**

Enseguida se informo al C. **xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx**, que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 92 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Sonora, que en éste momento puede formular observaciones y ofrecer pruebas en relación a los hechos consignados en esta acta o bien por escrito hacer uso de tal derecho dentro del término de cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se está levantando esta acta en las oficinas de la Dirección General de Servicios de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura del Gobierno del Estado de Sonora, ubicadas en Paseo del Río y Comonfort, Edificio Sonora, segundo nivel, ala Sur, Centro de Gobierno, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, a lo que manifiesto quexxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx**x**

Con lo anterior se da por concluida la presente acta de inspección, siendo las **xx:xx**horas del día**xx** de **xxxxxxx**de 201**x** , firmando todas las hojas que la integren al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. Adicionalmente y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 90 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Sonora, se le hace entrega al C. **xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx**, copia de esta acta con firmas autógrafas, quien de conformidad las recibe.